

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En Pesos)

I. Notas de Desglose

I.I. Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes

Los recursos financieros se invierten de acuerdo a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

El saldo de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

		2015		2014
Caja	\$	26,127	\$	26,103
Banamex	\$	273,736	\$	47,203
Bancomer		35,826		117,283
Santander		1,232,322		1,846,272
Inbursa		70,714		106,789
Scotiabank		-		-
Banorte		47,241		100,694
Bancos/Tesorería	\$	1,659,838	\$	2,218,240
Santander	\$	268,058,658	\$	97,883,184
Bancomer		110,752,157		151,012,382
Scotiabank		52,292,665		50,888,130
Banamex		72,549,014		40,164,389

CUENTA PÚBLICA 2015

		2015		2014
Vector casa de Bolsa		3,342,622		3,248,362
Interacciones		3,366,211		3,264,301
Banorte		114,319,633		54,648,780
Inversiones	\$	624,680,962	\$	401,109,528
Total efectivo y equivalentes	\$	626,366,926	\$	403,353,871

b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, esta cuenta se integra como sigue:

		2015		2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$	37,641,904	\$	34,364,415
Deudores diversos		682,069		425,791
Impuesto Sobre la Renta		27,571,046		-
Impuesto al Valor agregado		61,441,939		41,669,662
Total	\$	127,336,958	\$	76,459,868

Cuentas por cobrar a corto plazo

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 en cuanto a antigüedad, es la siguiente:

a 30 días	a 90 días	> a 90 días	En jurídico	Total
\$ 33,827,557	3,645,116	14,836	\$ 154,395	\$ 37,641,904

El valor consignado en jurídico se trata principalmente de una cuenta en trámite de recuperación de Rivera Lima Ariel por \$123,871.

c) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La estimación de cuentas incobrables registrada en estados financieros, se calcula sobre el 5% de las cuentas por cobrar que se encuentran en Jurídico, en base a las "Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la APIVER cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro", en atención a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

CUENTA PÚBLICA 2015

d) Inversiones Financieras

Durante 2015 y 2014, La entidad no participó en fideicomiso alguno.

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2015	2014
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 1,438,672,597	\$ -	\$ 1,438,672,597	\$ 674,305,392
Terrenos	1,088,071,008	-	1,088,071,008	1,076,993,224
Infraestructura	445,056,085	(77,727,681)	367,328,404	301,996,553
Total Bienes Inmuebles	\$ 2,971,799,690	\$ (77,727,681)	\$ 2,894,072,009	\$ 2,053,295,169
Equipo de transporte	\$ 14,918,370	\$ (13,615,080)	\$ 1,303,290	\$ 2,158,555
Equipo marítimo	3,581,224	(1,296,825)	2,284,399	2,499,272
Equipo de oficina	32,555,964	(23,678,533)	8,877,431	9,708,553
Maquinaria y equipo	112,943,611	(60,963,832)	51,979,779	61,592,328
Total Bienes Muebles	\$ 163,999,169	\$ (99,554,270)	\$ 64,444,899	\$ 75,958,708
Neto	\$ 3,135,798,859	\$ (177,281,951)	\$ 2,958,516,908	\$ 2,129,253,877

El monto de la depreciación por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015 y 2014 asciende a \$31'597,452 y \$27'794,234 respectivamente. Los activos de la entidad se encuentran en estado óptimo de uso.

CUENTA PÚBLICA 2015

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,971,799,690	2,971,799,690	0

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
163,999,169	163,999,169	0

Pasivo

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$ 27'289,927 y que se presentan separados en pasivos por compras y servicios y pasivos por retenciones y contribuciones, mostrando las fechas de vencimiento siguientes:

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Servicios personales	-	-	-	14,377	14,377
Otras cuentas por pagar	-	-	-	338	338
Proveedores	-	-	-	-	-
Retenciones y Contribuciones	27,275,212	-	-	-	27,275,212
Total	27,275,212	-	-	14,715	27,289,927

El saldo a noventa días corresponde a provisiones y retenciones diversas efectivamente pagadas en el primer trimestre de 2016.

g) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integrados como sigue:

<Ver tabla en la página siguiente>

CUENTA PÚBLICA 2015

		2015		2014
Impuesto sobre la Renta	\$	8,758,731	\$	11,637,987
Aportaciones RCV		169,730		174,019
Contraprestación al Gobierno Federal		8,422,807		7,481,132
Aportaciones al INFONAVIT		424,325		435,048
2% sobre nóminas		147,615		138,638
Retención de créditos y seguros INFONAVIT		501,196		429,462
Impuesto adicional para el fomento de la educación		22,140		20,791
ISR retenciones por salarios		1,812,500		1,674,435
5% retención por contrato de obra		835,028		799,586
10% retención de honorarios		97,386		98,216
IVA por pagar		5,191,987		4,739,919
10% retención IVA		103,879		104,764
Cuotas al IMSS		752,962		778,726
Créditos FONACOT		34,926		28,429
Total impuestos por pagar	\$	27,275,212	\$	28,541,152

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generados en el último mes del ejercicio.

h) Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integrados como sigue:

		2015		2014
Provisión de PTU por pagar	\$	3,763,216	\$	3,518,520
Provisión de prima vacacional		228,292		233,917
Provisión de servicios		104,400		104,400
Total	\$	4,095,908	\$	3,856,837

i) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integrados como sigue:

<Ver tabla en la página siguiente>

CUENTA PÚBLICA 2015

		2015		2014
Finiquitos por pagar	\$	953,643	\$	4,188,834
Indemnizaciones por despido D-3		3,176,159		3,341,441
Prima de antigüedad D-3		1,947,015		1,850,893
Otras provisiones a largo plazo		-		-
Total	\$	6,076,817	\$	9,381,168

Los finiquitos por pagar corresponden a diversos juicios laborales que se encuentran actualmente en litigio, y las indemnizaciones y prima de antigüedad corresponden a la valuación actuarial realizada por Farell Grupo de Consultoría, S.C.

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo. La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,905,170	\$ 3,871,399	\$ 5,776,569
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	1,905,170	3,871,399	5,776,569
Ganancias/(pérdidas) actuariales	41,845	(695,240)	(653,395)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 1,947,014	\$ 3,176,159	\$ 5,123,174
Costo laboral	\$ 150,174	\$ 391,648	\$ 541,822

CUENTA PÚBLICA 2015

	PRIMA DE ANTIGUEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Costo financiero	111,025	230,990	342,015
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	116,130	416,823	532,953
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	62,716	2,010,158	2,072,874
Costo neto del período 2015	\$ 440,046	\$ 3,049,620	\$ 3,489,664
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento		6.90%	
Tasa de incremento salarial esperado		4.10%	
Tasa de incremento salarial mínimo		3.50%	

Al 31 de diciembre de 2014:

	PRIMA DE ANTIGUEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,850,667	3,896,928	5,747,595
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	1,850,667	3,896,928	5,747,595
Ganancias/(pérdidas) actuariales	226	(555,487)	(555,261)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	1,850,893	3,341,441	5,192,334
Costo laboral	155,191	370,145	525,336
Costo financiero	108,577	214,477	323,054
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	19,010	381,833	400,843
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	4,542	987,778	992,320
Costo neto del período 2014	287,320	1,954,234	2,241,553
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento		6.55%	
Tasa de incremento salarial esperado		4.10%	
Tasa de incremento salarial mínimo		3.50%	

CUENTA PÚBLICA 2015

2) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a) *Aportaciones (Patrimonio Contribuido)*

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el capital social está representado por 4,941,002 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	2015		2014	
Capital Fijo Suscrito y pagado:				
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	\$	25,500	\$	25,500
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)		24,500		24,500
Total capital fijo		50,000		50,000
Capital variable suscrito y pagado:				
Variable (serie A-2)		251,965,850		251,965,850
Variable (serie B-2)		242,084,350		242,084,350
Total capital variable		494,050,200		494,050,200
Total capital social histórico	\$	494,100,200	\$	494,100,200

El total de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2015		2014	
Aportaciones	\$	494,100,200	\$	494,100,200
Reexpresión a pesos de dic/2007		114,571,589		114,571,589
Aportaciones del Gobierno Federal		1,563,269,068		732,269,068
	\$	2,171,940,857	\$	1,340,940,857

Las acciones de la serie "A", sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Aportaciones del Gobierno Federal

Se recibieron recursos fiscales para ser destinados al proyecto ampliación natural del Puerto de Veracruz en la zona norte. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2015-9-J3E-20 del 18 de diciembre de 2015.

b) Hacienda Pública y restricciones al Patrimonio Generado

Restricciones fiscales

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos por venta de bienes y servicios.

Los ingresos percibidos derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende el cobro del uso del Puerto, Atraque, Muellaje y Almacenaje, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como por contratos de cesión de derechos a los distintos actores en el Puerto, y se integran como sigue:

		2015		2014
Uso de infraestructura	\$	526,553,913	\$	500,096,286
Servicios portuarios		55,965,330		46,933,953
Cesión Derechos/Arrendamientos		777,915,220		724,592,098
Total	\$	1,360,434,464	\$	1,271,622,337

CUENTA PÚBLICA 2015

b) Otros Ingresos y beneficios varios:

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integrados como sigue:

		2015		2014
Recuperación de código PBIP	\$	16,367,925	\$	14,981,366
Recuperación de seguros		1,075,657		1,781,815
Sanciones administrativas		15,228		76,877
Daños a la infraestructura		2,909,670		1,620,936
Interés por aprovechamiento portuario		613,402		4,515,515
Otros diversos		5,569,528		2,513,422
Total	\$	26,551,410	\$	25,489,931

c) Ingresos Financieros

Este rubro corresponde principalmente a los intereses ganados por la inversión de excedentes de efectivo de la entidad.

d) Otros Gastos:

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, están integrados como sigue:

		2015		2014
Obra pública Transferida (1)	\$	478,271,089	\$	268,599,537
Contraprestaciones		96,967,458		91,038,099
Otras obras de ingeniería		136,728,272		154,316,050
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		39,595,662		21,003,377
Servicios de supervisión de obra		14,958,343		12,564,486
Otros servicios relacionados con obras públicas		11,427,293		10,654,421
Impuesto Sobre la Renta		74,885,547		95,446,716
Diferencia cambiaria		2,601		57
Total	\$	852,836,264	\$	653,622,743

(1) Importes que la entidad transfiere al Gobierno Federal al cierre del ejercicio fiscal por concepto de construcciones e instalaciones realizadas durante el ejercicio, este proceso actualmente se encuentra en trámite en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, se estima que al cierre del mes de

CUENTA PÚBLICA 2015

marzo se cuente con el contrato de transferencia de activos de infraestructura portuaria firmado por la Entidad y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes quien recibe a nombre del Gobierno Federal.

e) Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad

Según la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto sobre la renta. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2015 es del 30%.

De acuerdo con decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del pasado 11 de diciembre de 2013, quedó derogada la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, entrando en vigor una nueva Ley del ISR a partir del 1 de enero de 2014.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$249,618,490 causando un impuesto sobre la renta de \$74,885,547 (\$318,155,721 y \$95,446,716 en 2014).

La Participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad corresponden a un mes de salario de los trabajadores, este cálculo se realiza en cumplimiento a la instrucción de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, para modificar el procedimiento de determinación de la Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa limitando el pago a lo marcado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

f) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Derivado de que la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios.

Por lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) establece el formato de conciliación según acuerdo publicado el 6 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el cual se detalla a continuación:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			2,325,856,731
Ventas de servicios	\$	1,357,745,123	
Ingresos diversos		44,321,911	

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)			
Operaciones Ajenas:			
Por cuenta de terceros		1,372,429	
Recuperables		91,417,268	
Subsidios y Apoyos Fiscales			
Inversión Física		831,000,000	
2. Mas ingresos contables no presupuestarios:			42,124,215
Otros Ingresos y beneficios varios		3,710,557	
Otros Ingresos contables no Presupuestarios		38,413,659	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		32,449,917	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		4,267,827	
Partidas que no representa entrada de efectivo (Otras cuentas acreedoras)		1,695,915	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:			961,586,799
Otros ingresos presupuestarios no contables		961,586,799	
Transferencias del Gobierno Federal		831,000,000	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		29,624,496	
Anticipos recibidos en el año actual		8,172,605	
Operaciones ajenas		92,789,698	
4. Ingresos Contables			1,406,394,147

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)			
1. Total de egresos (presupuestarios):			2,102,843,676
Gasto corriente:		\$ 549,657,977	
Servicios personales (capítulo 1000)		72,279,950	
Materiales y suministros (capítulo 2000)		12,834,536	
Servicios generales (capítulo 3000)		456,822,175	
Otras erogaciones (Otros 3000)		7,721,316	
Inversión física:		1,553,185,699	
Bienes muebles e inmuebles		13,080,551	
Obra pública		1,540,105,148	
2. Menos egresos presupuestarios no contables			967,436,919
Mobiliario y equipo de administración		1,123,992	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		219,674	
Vehículos y equipo de transporte		96,200	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		562,900	
Bienes inmuebles		11,077,784	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		954,356,368	
Seguros de bienes patrimoniales pagados por anticipado		11,550,598	
Servicios personales		6,697,803	
Materiales y suministros		12,569	
Servicios generales		19,703,925	
Pagos provisionales		18,812,315	
Otras erogaciones		6,248,371	
Pasivos Obra Pública		108,104	
Obra en proceso 2015		83,413,957	
Adquisición de tubería con recursos fiscales		31,337,701	
Obras en Ampliación del Puerto con recursos fiscales		776,071,300	

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)			
Seguros de vida y gastos médicos pagados por anticipado		399,725	
3. Más gastos contables no presupuestales			99,501,714
Depreciación histórica del ejercicio		31,597,452	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		67,904,262	
Servicios personales		6,588,479	
Servicios generales		11,936,345	
Otras erogaciones		4,590,634	
Variación de anticipos a contratistas cap. 3000		1,009,264	
Variación de anticipos a contratistas cap. 6000		31,808,143	
Seguros de bienes patrimoniales pagados por anticipado		11,760,886	
Seguros de vida y gastos médicos pagados por anticipado		210,510	
4. Total de Gasto contable			1,234,908,471

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) *Efectivo y equivalentes*

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<Ver tabla en la página siguiente>

CUENTA PÚBLICA 2015

		2015		2014
Efectivo	\$	26,127	\$	26,103
Bancos-Tesorería		1,659,838		2,218,240
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		624,680,962		401,109,528
Total	\$	626,366,926	\$	403,353,871

Se presenta un incremento neto en los ejercicios y equivalentes de efectivo de 2015 y 2014 de \$ 223'013,054 y \$ 188'457,623 respectivamente.

b) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

		2015		2014
<u>Bienes Inmuebles:</u>				
Infraestructura	\$	1,540,105,149	\$	832,432,248
Terrenos		11,077,784		33,311,457
	\$	1,551,182,933	\$	865,743,705
<u>Bienes muebles:</u>				
Muebles y equipo administrativo	\$	1,343,666	\$	1,533,097
Maquinaria y equipo industrial, de comunicación y uso informático		562,900		7,064,402
Vehículo y equipo terrestre y marino		96,200		1,215,569
	\$	2,002,766	\$	9,813,068

De la totalidad de los Bienes Inmuebles se adquirieron con recursos federales en 2015 y 2014, \$831,000,000 y \$145,948,114 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTOS	2015	2014
<i>Cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios</i>	1,055,920,700	927,728,078
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias/Otros Gastos	(852,836,264)	(653,622,743)
<i>VARIACIONES FINANCIERAS EN :</i>		
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	(50,877,090)	67,631,726
Derechos a recibir bienes o servicios	101,162,301	(91,888,977)
Cuentas por pagar a corto plazo	(2,336,717)	(11,994,448)
Pasivos diferidos a corto plazo	3,904,779	(1,683,466)
Provisiones a corto plazo	239,071	122,527
Provisiones a largo plazo	(2,303,242)	1,689,981
Bienes muebles	(2,001,536)	(11,898,103)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(858,858,946)	(271,714,563)
<i>APLICACIÓN DE RECURSOS (FLUJO DE EFECTIVO EN):</i>		
Bienes muebles	2,002,766	9,813,068
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,551,182,933	865,743,705
<i>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</i>	945,198,754	829,926,785

5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el acuerdo emitido por el CONAC en fecha 6 de octubre de 2014 y se muestra en la nota 3 f) del Estado de Actividades.

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

No hay información a revelar, de acuerdo con la normatividad aplicable.

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Panorama Económico y Financiero:

Al cierre del mes de diciembre 2015 la Entidad opera en condiciones económico – financieras que mantienen un crecimiento constante, ya que México ha superado de manera efectiva la crisis en Estados Unidos y Europa, dado el estrecho lazo económico entre los países de ambas latitudes, es importante resaltar que se mantiene el tráfico portuario de mercancías con la zona Europea y se incrementa la atención a la carga respecto del ejercicio 2014. Por lo anterior, la administración continúa con la aplicación de tarifas que apoyen el tráfico de Cabotaje y el mantener algunos beneficios a navieras a fin de asegurar el tráfico de mercancías por el Puerto de Veracruz.

2. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

3. Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) *Concesión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Veracruz en el municipio del mismo nombre, estado de Veracruz, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) *Obligaciones con el Gobierno Federal*

CUENTA PÚBLICA 2015

De acuerdo al oficio 349-B-025 del 15 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifica el pago del aprovechamiento a partir del día primero de diciembre de 2012 y autoriza el pago de la contraprestación de una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales y con oficio 349-B-331 del 22 de octubre de 2014 la misma Secretaria menciona que los ingresos brutos totales serán calculados sobre la base de flujo de efectivo entrando en vigor a partir del 1 de noviembre de 2014. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan en 2.25% del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al cierre de diciembre 2015 es de \$93'256,902, incluyendo el pasivo por \$7'966,033 que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre. Por el ejercicio 2014 el gasto fue de \$91'038,099.

4. Organización y Objeto Social:

El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Veracruz, está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta personas morales, Impuesto Sobre la Renta por retenciones de Salarios y Servicios Profesionales, y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG):

Organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

CUENTA PÚBLICA 2015

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las Entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos debieron disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 debieron realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2012, mediante oficio 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, la UCGIGP informó a las dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal que había modificado la totalidad de las normas contables vigentes hasta diciembre de 2011. A partir de 2012 estableció como obligatorias seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las ocho normas obligatorias a partir del ejercicio 2012 son:

- | | |
|------------------|---|
| ➤ NIFGG
SP 01 | Control presupuestario de los ingresos y de los gastos |
| ➤ NIFGG
SP 02 | Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades. |
| ➤ NIFGG
SP 03 | Estimación de cuentas incobrables |
| ➤ NIFGG
SP 04 | Reexpresión |
| ➤ NIFGG
SP 05 | Obligaciones laborales |
| ➤ NIFGG
SP 06 | Arrendamiento financiero |

CUENTA PÚBLICA 2015

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Por medio del oficio 309-A-0015/2013 de fecha 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió con vigencia a partir del 1º de enero de 2013 el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, el cual concentra la normatividad aplicable, ordenada en los siguientes capítulos:

- El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- Clasificación del Sector Paraestatal.
- Normatividad Contable.
- Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.
- Estados e Información Financiera.
- Matriz de Conversión de Ingreso y Gasto.

7. Políticas de contabilidad significativas:

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso y Bienes Muebles

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación	10
Mobiliario y equipo	10
Construcciones	10

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", se tiene creado un plan que consiste en reconocer un pasivo por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, por lo tanto, el plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y al término de la relación laboral se reconoce como costos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes.

d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La PTU provisionada en cada uno de los ejercicios 2015 y 2014, fue calculada de forma proporcional a los días laborados durante el ejercicio anterior, tomando como base un mes de salario para cada trabajador.

Dicho procedimiento, se derivó de la instrucción de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de modificar el procedimiento de determinación de la Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa limitando el pago a lo marcado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

8. Estado Analítico del Activo.

La Entidad aplica las tasas anuales de depreciación y amortización para los principales grupos de activos que se mencionan en la nota 7 inciso a) anterior; durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto de financieros como de investigación y proyectos.

Así mismo durante el ejercicio de 2015 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

El monto del concepto “Otros Pasivos” que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, y no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

10. Proceso de mejora

Durante el período enero a diciembre 2015 con base en la “Guía para Integrar Proyectos de Mejora” y el “Manual de Operación del Módulo Institucional” del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) se dio seguimiento a los proyectos de mejora registrados por la Entidad tales como: Mediport: Trámites electrónicos etapa II; Cotizaciones en línea; Marca de Garantía para el Puerto y Regulación Base Cero.

En cuanto a la Regulación Base Cero, se precisa que de acuerdo a los trabajos realizados por el Comité de Re-emisión Normativa y la publicación de la relación única de la normativa de la Entidad en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2011, la SFP estableció el seguimiento de este proyecto de mejora a través de diversas acciones para la implantación de los Manuales Administrativos de aplicación general en las materias de auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obras públicas y servicios relacionados con las mismas; recursos financieros; recursos humanos; recursos materiales; tecnologías de la información y comunicaciones; y transparencia y rendición de cuentas.

El registro de cumplimiento de las acciones determinadas se realizó en el Sistema de Administración del PMG, en el Proyecto Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa de la API de Veracruz.

11. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2015

El 26 de Febrero de 2016 el Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal
Director General

Elaboró: C.P.A. Araceli Luna Murillo
Gerente de Administración y Finanzas